

“HECHO ESENCIAL”

Visual Latina Corporation S.A. - Registro de inscripción n° 219

16 de Septiembre de 2015

La presente comunicación se realiza en virtud de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 28.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Hechos Esenciales:

1. Compraventa de acciones: Eugenio Gabriel Bory vende, cede y transfiere 2.000 acciones emitidas por la Sociedad Visual Latina Corporation S.A. a Cristela Reynoso, quien las compra y adquiere para sí. El precio de cada una de las acciones asciende a la suma de \$9.071,50 pesos. En consecuencia, el precio total de la venta es de \$18.143.000 pesos, monto que Cristela Reynoso paga en efectivo al momento de la suscripción del instrumento. Esta compraventa fue acordada y firmada por las partes en presencia de dos testigos.

Suscribe la presente comunicación don Gustavo Máspero, quien se encuentra debidamente facultado en conformidad a su calidad de Gerente General, otorgada en Sesión de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2013, la cual fue reducida a Escritura Pública con fecha 25 de Octubre de 2013 en la Notaría de Santiago de doña Susana Belmonte Aguirre e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 68092, número 39700 del año 2015.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Instrumento Privado de Compraventa de acciones de la Sociedad Visual Latina Corporation S.A., de fecha 31 de Agosto de 2015, la cual da cuenta de los hechos esenciales descritos en esta comunicación.
2. Escritura Pública de fecha 25 de Octubre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Susana Belmonte Aguirre e incorporada al repertorio número 15.226-13, la cual da cuenta de los poderes de Gustavo Máspero como Gerente General para suscribir esta comunicación.